



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004846-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a tributación de compra-ventas de oro por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en Castilla y León desde el año 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004569, PE/004570, PE/004586, PE/004591, PE/004593, PE/004598, PE/004605, PE/004608, PE/004610 a PE/004627, PE/004652 a PE/004660, PE/004691 a PE/004718, PE/004724, PE/004742, PE/004745 a PE/004747, PE/004750 a PE/004761, PE/004763, PE/004764, PE/004770 a PE/004774, PE/004776 a PE/004780, PE/004792, PE/004793, PE/004796 a PE/004798, PE/004801, PE/004804 a PE/004807, PE/004811 a PE/004813, PE/004820 a PE/004822, PE/004827 a PE/004830, PE/004838 a PE/004840, PE/004842, PE/004846, PE/004854, PE/004868, PE/004871, PE/004872, PE/004877, PE/004880, PE/004881, PE/004887 a PE/004894, PE/004896 a PE/004921, PE/004923, PE/004924, PE/004930, PE/004931, PE/004934, PE/004940, PE/004947, PE/004950, PE/004952, PE/004954, PE/004959 a PE/004961, PE/004970, PE/004972, PE/004977, PE/004982 a PE/004986, PE/004989 a PE/004991, PE/004996 a PE/004999, PE/005001, PE/005002, PE/005008, PE/005011, PE/005013, PE/005014, PE/005016 a PE/005018, PE/005020, PE/005030, PE/005036, PE/005048, PE/005051, PE/005057, PE/005059, PE/005061 a PE/005064, PE/005066 a PE/005075, PE/005077, PE/005080, PE/005081, PE/005096 a PE/005150, PE/005152 a PE/005156, PE/005158, PE/005159, PE/005168, PE/005171, PE/005172, PE/005189, PE/005191, PE/005194, PE/005285, PE/005286, PE/005304, PE/005312 a PE/005315, PE/005317 a PE/005320 y PE/005322, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./004846, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tributación de las compra-ventas de oro por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

En relación a la pregunta con respuesta escrita referida, le adjunto los datos correspondientes, teniendo en cuenta que esta Consejerías dispone de información



que permite la individualización por hechos imponible con el nivel de detalle necesario para contestar a la solicitud de información desde el año 2000 exclusivamente: año 2000: autoliquidaciones una, importe 841,66 euros; año 2003: autoliquidaciones una, importe 7.572,75 euros; año 2008 autoliquidaciones una, importe 12.200,58 euros; año 2012: autoliquidaciones 28, importe 24.883,95 euros y liquidaciones complementarias 57, importe 133.726,32 euros; año 2013: autoliquidaciones 82, importe 34.749,02 euros y liquidaciones complementarias 121, importe 894.880,19 euros; año 2014: autoliquidaciones 76, importe 30.265,26 euros y liquidaciones complementarias tres, importe 19.334,56 euros; año 2015: autoliquidaciones 72, importe 21.848,90 euros; y año 2016 autoliquidaciones 64, importe 22.295,03 euros y liquidaciones complementarias una, importe 183,85 euros.

Valladolid, 23 de marzo de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.